



nos
une
SANTANDER
GOBERNACIÓN

nos
une
INDER
SANTANDER

LIGA SANTANDEREANA DE CICLISMO

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Abelardo Rondón Vásquez | Presidente |
| Jorge Vargas Arciniegas | Vicepresidente |
| Cesar Augusto Contreras Vega | Secretario |
| Alejandro Villabona Granados | Revisor Fiscal |
| Gilma Portilla | Secretaria Ejecutiva |

TRIBUNAL DEPORTIVO

| |
|-----------------------------|
| Dr. Jaime López |
| Luis Ernesto Gallo Sandoval |
| Feliciano Leiva Monsalve |

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Dr. Agustín Moreno Aristizábal | Presidente |
| Gr. Rodolfo Palomino López | Primer Vicepresidente |
| Lic. Hernando Zuluaga Aristizábal | Segundo Vicepresidente |
| Dr. Jaime Silva Barreto | Vocal |
| Javier Ríos | Vocal |
| Dr. Mauricio Vargas Carreño | Vocal |

COMITE ORGANIZADOR

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Abelardo Rondón | Director General |
| Cesar Augusto Contreras | Director de Carrera |
| Cesar Páez | Oficina de Prensa |
| Gilma Portilla Delgado | Secretaria Ejecutiva y Protocolo |
| Mónica Hernández Quintero | Dirección Creativa |

AUTORIDADES HONORARIAS

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Didier Tavera Amado | Gobernador de Santander |
| Carlos Alberto Díaz Barrera | Director Indersantander |
| Mauricio Montoya Bozzi | Gerente ESSA Grupo EPM |
| Hector Guillermo Mantilla | Alcalde de Floridablanca |
| John Abiud Ramírez | Alcalde de Girón |
| Danny Alexander Ramírez | Alcalde de Piedecuesta |
| Orlando Niño Mateús | Alcalde de Puente Nacional |
| Deyanira Ardila González | Alcaldesa de Barbosa |
| Juan Erneth Ruiz Ruiz | Alcalde de Güepsa |
| Alfonso Lineros Rodríguez | Alcalde de Socorro |
| Mario Galvis Ave | Alcalde de Curití |
| Dario Echeverri | Alcalde de Barrancabermeja |
| B.G. William Ernesto Ruiz Garzón | Cdte Policía MEBUC |
| Coronel Gustavo Franco Gómez | Cdte. Policía DESAN |
| Mayor Edwin Fabián Angarita Ortiz | Cdte. Policía Tto y Tte DESAN |
| Mayor Abelardo Mora Calderón | Cdte. Policía Tto y Tte MEBUC |

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

La XXXIV Vuelta a Santander es organizada por la Liga Santandereana de Ciclismo y con el aval de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Dirección: Calle 14 No. 32 -33 Velódromo Alfonso Florez Ortiz
Teléfono:6832864 / email: licsander@hotmail.com
www.ciclistodesantander.com.co

La XXXIV Vuelta a Santander se competirá bajo la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y se llevará a cabo del 17 al 21 de Agosto de 2016. La propiedad es exclusiva la Liga Santandereana de Ciclismo, los derechos de explotación comercial son de la misma.

ARTICULO 2. TIPO DE EVENTO

La XXXIV Vuelta a Santander es una prueba de categoría Elite y Sub 23. Ella está inscrita en el calendario de la Federación Colombiana de Ciclismo. El evento está registrado como clase Nacional de conformidad con los reglamentos UCI, los siguientes puntos serán atribuidos:

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN

La participación de esta carrera conforme al Art. 2.1.005 del reglamento UCI está abierta a los siguientes equipos: Equipos Elites, Equipos Continentales UCI, Selecciones Nacionales, Regionales y Equipos de Clubes.

Conforme al Art. 2.2.003 los equipos estarán integrados por un mínimo de seis (6) y un máximo de nueve (9) corredores. Entre ellos Elite y Sub 23. Se aceptará la participación de Equipos Mixtos. No se acepta la participación de corredores individuales.

ARTICULO 4. SECRETARÍA PERMANENTE

Estará funcionando desde el 16 de Agosto en Municipio de Puente Nacional, Dg. 7 No.5-4, Hotel Santa Bárbara Salón Joya Muca

Lugar de Inscripción: Liga Santandereana de Ciclismo
Valor Inscripción Equipo: \$600.000 (COP), tendrá derecho a dos autorizados
E-mail: licsander@hotmail.com
Fecha de apertura: Julio 18
Fecha de cierre: Agosto 13

La confirmación de participantes y retiro de los dorsales por parte de los representantes será el día 16 de Agosto desde las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. en la Secretaría permanente situada en el hotel Santa Barbara Salón Joya Muca.

La reunión técnica, de los directores deportivos con el jurado de comisarios, de acuerdo al art. 1. 2. 087 del reglamento UCI, tendrá lugar el mismo día y en el mismo sitio a las 5:00 p.m.

ARTICULO 5. ORDEN DE PARTIDA

Para la contra Reloj Individual, se establecerá el orden de salida de los corredores de acuerdo al orden establecido por los directores técnicos siendo el corredor más fuerte de cada equipo el último en tomar salida.

ARTÍCULO 6. ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRAL

Será suministrado por la Liga Santandereana de Ciclismo un (1) vehículo equipado, que estará bajo instrucciones del presidente del jurado de comisarios.

ARTÍCULO 8. INCIDENTES

Para los incidentes de carrera que ocurran durante los tres (3) últimos kilómetros, caídas, pinchazos o incidentes mecánicos, el o los corredores perjudicados serán acreditados con el tiempo de el o los corredores en compañía de los cuales se encontraban en el momento del percance siendo su clasificación realizada a su paso por la línea de meta.

Si debido a una caída debidamente constatada después de pasar la señal de los tres (3) últimos kilómetros, un corredor no tiene la posibilidad de pasar por la línea de meta, será clasificado como el último de la etapa pero no con el tiempo de el o los corredores en compañía de los cuales se encontraban en el momento del accidente, conforme al Art. 2.6.027 del reglamento UCI.

El Art. 2.6.027 No aplica cuando la llegada sea en la cima de la montaña.

ARTÍCULO 9. BONIFICACIONES

Bajo los artículos 2.6.019, 2.6.020 y 2.6.021 del reglamento UCI, se otorgarán bonificaciones como se describe a continuación:

En llegadas de las etapas en línea y todas las metas volantes serán bonificadas:

| ETAPAS DE LINEA | |
|-----------------|----------|
| PUESTO | SEGUNDOS |
| Primero | 10 |
| Segundo | 6 |
| Tercero | 4 |

| METAS VOLANTES | |
|----------------|----------|
| PUESTO | SEGUNDOS |
| Primero | 3 |
| Segundo | 2 |
| Tercero | 1 |

LAS ETAPAS CONTRA RELOJ INDIVIDUAL NO OTORGAN BONIFICACIÓN

ARTÍCULO 10. LÍMITE DE CLASIFICACIÓN

De acuerdo con las características de cada etapa se aplicará la siguiente tabla de cierre de control.

Primera Etapa: Miércoles 17 de agosto
C.R.I. Puente Nacional - Güepsa: No Aplica

Segunda Etapa: Jueves 18 de agosto
Barbosa - Curití: 10%

Tercera Etapa: Viernes 19 de agosto
Socorro - Floridablanca: 10%

Cuarta Etapa: Sábado 20 de agosto
Piedecuesta - Barrancabermeja: 10%

Quinta Etapa: Domingo 21 de agosto
Barrancabermeja - Girón: 10%

Solamente en casos excepcionales, imprevisibles y de fuerza mayor, el tiempo límite puede ser incrementado por el jurado de comisarios después de consultas con la dirección de carrera de acuerdo con el Art. 2.6.032 del reglamento UCI. Una caída no justifica un segundo chance.

ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES, DESEMPATES.

A. Clasificación General Individual por tiempos:

Se establece sumando los tiempos registrados en las etapas teniendo en cuenta las bonificaciones y las penalizaciones. Art. 2.6.014 del reglamento



UCI. En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, las fracciones de segundo registradas en las etapas contra reloj individual serán incorporadas al tiempo total de desempatar. En caso de nuevo empate, o en caso de que no hubiese etapas contra reloj individual, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa y en último caso, a la plaza obtenida en la última etapa disputada.

Líder de la clasificación general individual a tiempos, luce la camiseta de líder de la carrera.

B. Clasificación de Equipos:

1. Clasificación del equipo por cada etapa; Esta será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo siendo un mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empates, se decidirá por la suma de los tres mejores corredores de la etapa, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado.

2. Clasificación general por equipos: será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en cada etapa disputada. En caso de empate se aplicará el siguiente criterio, hasta producir el desempate:

- a). Número de primeros puestos en la clasificación diaria del equipo.
- b). Número de segundos puestos en la clasificación diaria del equipo.

De persistir la igualdad saldrá favorecido el equipo cuyo primer corredor haya obtenido mejor puesto en la clasificación general individual. Cualquier equipo que se vea reducido a menos de tres (3) corredores será eliminado de la clasificación por equipos.

C. Clasificación General de la Regularidad

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a los diez (10) primeros corredores clasificados en cada etapa. El prólogo NO otorga puntos.

| REGULARIDAD PUNTOS POR ETAPA | | | |
|------------------------------|--------|---------|--------|
| PUESTO | PUNTOS | PUESTO | PUNTOS |
| Primero | 15 | Sexto | 6 |
| Segundo | 12 | Séptimo | 5 |
| Tercero | 10 | Octavo | 4 |
| Cuarto | 8 | Noveno | 3 |
| Quinto | 7 | Décimo | 2 |

De acuerdo con el Art. 2.6.017 del reglamento UCI, si se produce igualdad entre uno o varios corredores, se aplicará el siguiente criterio:

1. Número de primeros puestos en etapas.
2. Posición en la clasificación general individual por tiempo

D. Clasificación General de la Montaña.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables siendo el mejor clasificado el que más puntos haya obtenido, en caso de empate se aplicarán los siguientes criterios:

1. Números de primeros puestos en los altos de más categoría.
2. Número de primeros puestos en los altos de la siguiente categoría y así sucesivamente.
3. El mejor puesto en la clasificación general individual por puntuación de los premios de montaña

| PREMIO MONTAÑA PUNTOS POR CATEGORÍA | | | | |
|-------------------------------------|-----|-----|-----|-----|
| PUESTO | 1ra | 2da | 3ra | 4ta |
| Primero | 10 | 5 | 4 | |
| Segundo | 8 | 4 | 3 | |
| Tercero | 6 | 3 | 2 | |
| Cuarto | 4 | 2 | 1 | |
| Quinto | 2 | 1 | | |
| Sexto | 1 | | | |

E. Clasificación General de Metas Volantes

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos en cada embalaje así:

| METAS VOLANTES | |
|----------------|--------|
| PUESTO | PUNTOS |
| Primero | 5 |
| Segundo | 3 |
| Tercero | 2 |
| Cuarto | 1 |

En caso de empate, se resolverá así:

1. Numero de primeros puestos.
2. Número de segundos puestos y así sucesivamente.
3. Clasificación general individual por tiempos.

El gran total será de treinta millones de pesos (\$30'000.000 COP) *ver al final de la convocatoria cuadro discriminando los valores.*

ARTÍCULO 13. ANTIDOPING

La regulación antidoping UCI es completamente aplicable al evento. Es responsabilidad de los corredores cerciorarse si les corresponde control en cada etapa. La información estará disponible en un tablero situado en el podio de premiación. Los locales y sitios de control serán:

Guepsa: Centro de Salud
 Curiti: Secretaría de Salud - Edf. Alcaldía
 Floridablanca: Alcaldía Municipal
 Barrancabermeja: Acondicionamiento Temporal
 Girón: Acondicionamiento Temporal Frente Almacenes Metro

ARTICULO 14. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

De acuerdo con el Art. 1.2.112 del reglamento UCI, los siguientes corredores deben atender las ceremonias protocolarias.

- Ganador de Etapa
- Los líderes de las Clasificaciones establecidas por la organización.

Los corredores se presentarán al podio inmediatamente después de terminada la etapa. Por otra parte, cuando concluya finalmente el evento los siguientes corredores deben presentarse a la ceremonia de premiación:

- Campeón de la Vuelta
- Campeones de todas las Clasificaciones establecidas por la organización.

Nota: Será Obligatorio la presentación de los corredores: Ganador de Etapa y Líder de la General en el Set de Prensa cuando el Jefe de Prensa de la Organización lo requiera. (El hecho de no presentarse incurrirá en una multa en dinero en efectivo.)

ARTÍCULO 15: CÓDIGO DE SANCIONES

Para todos los casos de la XXXIV Vuelta a Santander 2016 se aplicará el reglamento de las sanciones y disciplina de la UCI. Art. 12.1.040

NORMAS GENERALES

Los corredores, delegados, personal auxiliar y todas las demás personas que formen parte de la carrera, tienen la obligación de acreditarse y conocer el presente reglamento y se comprometen a respetar íntegramente cuanto en él se especifique, así como el reglamento único de ciclismo de la UCI para pruebas por etapas. Además exigen a la Liga Santandereana de Ciclismo de toda responsabilidad civil emergente de sus pertenencias ó equipos de competencia. Igualmente declaran tener cubrimiento médico por póliza de seguro de salud, EPS, Sisben ó medicina prepagada de tal manera que cualquier siniestro será asumido por la póliza que aplique en cada caso para cada persona participante del evento y que esté debidamente acreditada.

Para participar en la XXXIV Vuelta a Santander 2016 en calidad de competidor se requiere poseer la respectiva licencia vigente expedida por una federación de ciclismo reconocida por la UCI y recibir aceptación por parte de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Efectuar la correspondiente inscripción dentro de las fechas que se establecen en éste reglamento.

1. Obligaciones de los equipos y corredores.

Todas las personas pertenecientes a los equipos inscritos deberán mantener una actitud correcta, tanto durante el desarrollo de la carrera como en los hoteles donde se alojen, quedando prohibidas bajo sanciones que pueden llegar hasta la expulsión de la prueba, los siguientes casos:

- Comportamiento incorrecto en los hoteles, lugares públicos, salidas, llegada, etc.
- Paros o protestas contra las decisiones de la organización, jurados,

técnicos, jueces, árbitros y cronometrístas.

- Mezclarse en manifestaciones comerciales, publicitarias, laborales o políticas.
- Hechos probados, insultos, amenazas, manifestaciones, retrasos voluntarios, etc.
- Durante la carrera está prohibido a los corredores aceptar entrevistas (obligaciones, prensa, reglamento UCI y el uso de teléfonos celulares).
- En carrera están permitidas las entrevistas a directores deportivos excepto en los últimos 20 km de cada etapa, con las siguientes condiciones:
 - a) Si se realiza desde una moto
 - b) si son de corta duración
 - c) si el desarrollo de carrera lo permite.

Así mismo, deberán estar presentes en el control de salida en las horas señaladas por la organización y asistir a todos los actos protocolarios que sean necesarios.

2. Control de firmas

Los corredores deberán presentarse al lugar de concentración de salida con 45 minutos de antelación a la misma y firmar en la hoja de control, está quedará cerrada diez (10) minutos antes de la hora fijada para la salida. Se deben presentar con todo su vestuario de competencia para que los comisarios puedan hacer el correspondiente control reglamentario.

3. Dorsales.

Para su identificación la organización facilitará a los corredores dos dorsales y una placa numerada para las bicicletas y números para el casco en ambos lados. Los corredores deberán portarlos de manera visible.

4. Bicicletas.

En las etapas en línea solamente están permitidas las bicicletas de tipo comercial, en las etapas contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales siempre que estas cumplan con lo estipulado en los Art. 1.3.004 al 1.3025 de los reglamentos generales de la UCI. La federación organizará el control de las dimensiones de las bicicletas con JIG oficial.

5. Expulsiones.

El abrigo voluntario detrás de los vehículos, hacer palanca sobre los mismos, los empujones y retenciones entre corredores, y las maniobras antirreglamentarias están prohibidas y serán sancionadas.

Se excluirá automáticamente de la carrera a todo corredor que fuera sorprendido remolcado por un vehículo o si se comprueba una denuncia sobre esta infracción. Esto sin perjuicio de la multa y suspensión de la licencia que le puede corresponder por parte del tribunal deportivo de la Liga Santandereana de Ciclismo.

6. Modificaciones

Si se diera el caso de un incidente imprevisto que pudiera falsear el desarrollo de la carrera en general o en particular el de la etapa, la dirección de carrera junto con el jurado de comisarios podrá:

- Modificar el recorrido.
- Determinar una neutralización temporal de la carrera.
- Anular parte de la etapa, así como todos los resultados de las clasificaciones intermedias eventuales y dar una nueva salida real próxima al lugar del incidente.
- Considerar la etapa como no disputada.
- Dar como válido el resultado.

7. Reclamaciones

Serán formuladas por escrito y firmadas por el interesado o por su director deportivo. Se entregarán al jurado de comisarios con un depósito en efectivo de \$50.000 pesos (COP) que serán devueltos en caso de fallo favorable al demandante.

Las reclamaciones serán admitidas en el siguiente caso:

Por maniobra antirreglamentaria o irregularidad en carrera, hasta una hora después de finalizar la etapa. De las clasificaciones Generales finales hasta 30 min después de publicadas las mismas.

8. Equipo Obligatorio

Todo equipo competidor deberá contar por lo menos con el siguiente equipo: camiseta, pantaloneta, medias, guantes, zapatillas, casco de ciclismo, bicicleta de carreras, tubulares y repuestos suficientes.

NOTA: La organización no entrega caramañolas a los equipos participantes.

9. Clasificaciones.

La XXXIV Vuelta a Santander 2016 se disputa como prueba individual y por equipos, teniendo en cuenta las siguientes clasificaciones:

General Individual - Regularidad - Premio de Montaña - Metas Volantes - Mejor Santandereano - Ganador Etapa - Sub 23 - Equipos.

La organización suministrará las camisetas líderes de acuerdo a cada una de las clasificaciones.

Estas camisetas de acuerdo con los reglamentos internacionales tienen la obligación de usarlas durante todo el recorrido, al igual que los enterizos para la C.R.I.

10. Premiación

La premiación es de treinta millones de pesos (\$30.000.000 COP) distribuidos según cuadro adjunto. Serán entregados una vez sean conocidos los resultados de los exámenes de control al dopaje. Los ciclistas ganadores de etapas, así como los líderes de las diferentes modalidades establecidas deben hacerse presentes en el podio de premiación.

- Presentarse con sus uniformes completos de ciclista para recibir su camiseta.
- Los corredores que no se presenten serán sancionados de acuerdo al reglamento UCI.
- Los ganadores pueden utilizar un aplique sobre el frente de la camiseta para identificar a su patrocinador oficial
- Este logo no puede superar las siguientes dimensiones: 32 cm de alto por 30 cms de ancho.

Los apliques en las camisetas de competencia serán responsabilidad de cada equipo, si se diera el caso de que un corredor llegara a tener el liderato de dos o más clasificaciones, solo podrá llevar una camiseta de acuerdo a la prioridad de la misma, en este caso el segundo corredor en dicha clasificación la portará.

HOSPITALES ATENTOS A EMERGENCIAS.

Puente Nacional

E.S.E. Hospital Integrado San Antonio
Carrera 6 # 8-61 / Tel. : 7587150

Barbosa

Hospital Integrado San Bernardo
Carrera 9 N. 15 - 54/ Tel.: 7486100

Socorro

Hospital Regional Manuela Beltrán
Carrera 16 No 9-53/ Tel: 727 40 00

Curití

Hospital Integrado San Roque de Curití
Calle 7 No. 4-61 / Tel.: 7187418

Piedecuesta y Floridablanca

Hospital Universitario de Santander
Cra. 30 #34-54 Bucaramanga

Barrancabermeja

Hospital Regional del Magdalena Medio
Cra. 17 No. 57-119/ Tel: 6223455

OFICINAS DE PERMANENCIA:

16, 17 y 18 de Agosto - Municipio de Puente Nacional,
Dg. 7 No.5-4, Hotel Santa Bárbara Salón Joya Muca

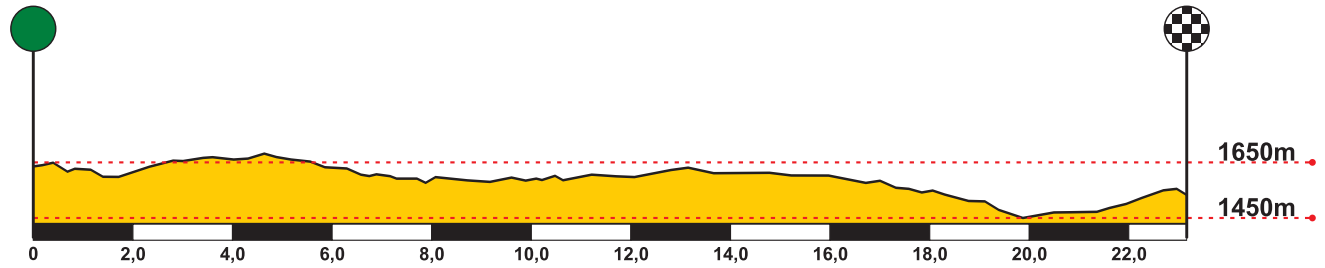
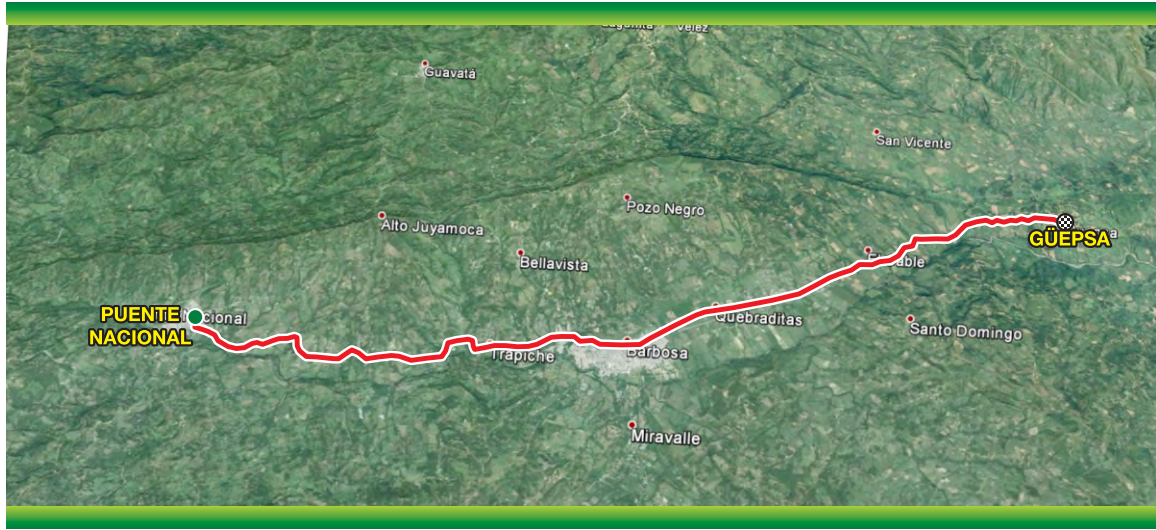
19 de Agosto - Municipio del Socorro,
Calle 15 No. 11-54, La Posada San Fernando

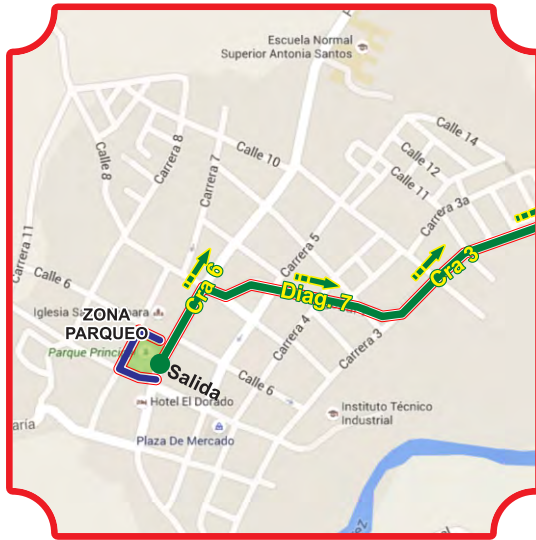
20 de Agosto - Municipio de Floridablanca,
Hotel San José Plaza

21 de Agosto - Municipio de Barrancabermeja,
Hotel San Carlos



ETAPA UNO Agosto 17





PRIMERA ETAPA

CRI / Puente Nacional - Güepsa
Recorrido: 23,2 km

Salida Parque Principal
Hora 9:00 a.m.

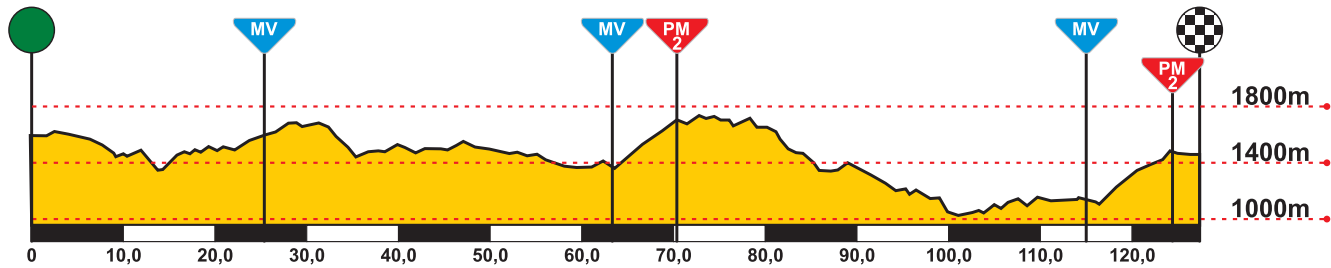
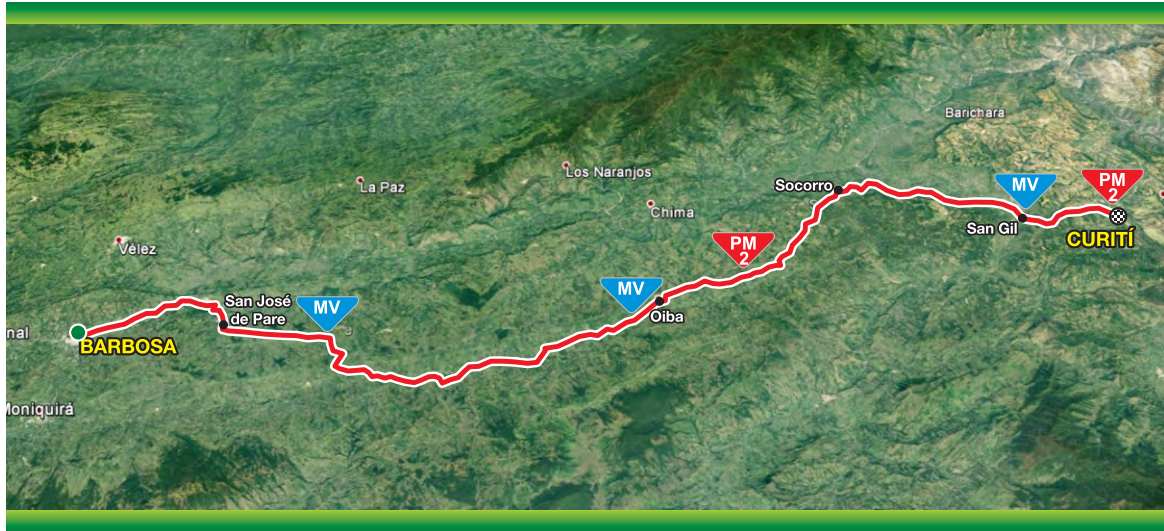
Llegada Parque Principal
Hora 12:00 m. Aprox.

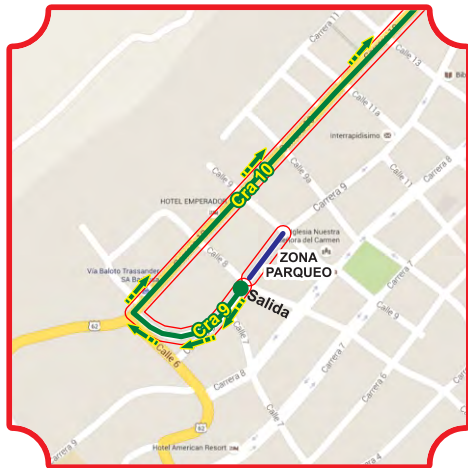


| Km | REFERENCIA |
|------|---|
| 0 | SALIDA PARQUE PRINCIPAL |
| 1,4 | INCORPORACIÓN VÍA NACIONAL |
| 3,8 | EDS VILLA KARI |
| 5,6 | VIVERO MATECAÑA |
| 9,2 | RESTAURANTE CORRAL PAISA |
| 10,7 | ENTRADA BARBOSA |
| 11,6 | HOTEL MONCADA |
| 12,1 | INTERSECCIÓN A LA DERECHA DIRECCIÓN MONIQUIRA |

| | |
|------|--|
| 14,1 | ASADERO LAS PALMAS |
| 17,6 | ESCUELA EL CABLE |
| 20,5 | DESVÍO A LA IZQUIERDA DIRECCIÓN GÜEPSA |
| 21,4 | REDUCTORES DE VELOCIDAD |
| 21,5 | REDUCTORES DE VELOCIDAD |
| 22,5 | REDUCTORES DE VELOCIDAD |
| 22,9 | REDUCTORES DE VELOCIDAD |
| 23,2 | LLEGADA PARQUE PRINCIPAL |

ETAPA DOS Agosto 18





SEGUNDA ETAPA

Barbosa - Curití
Recorrido: 127,1 km

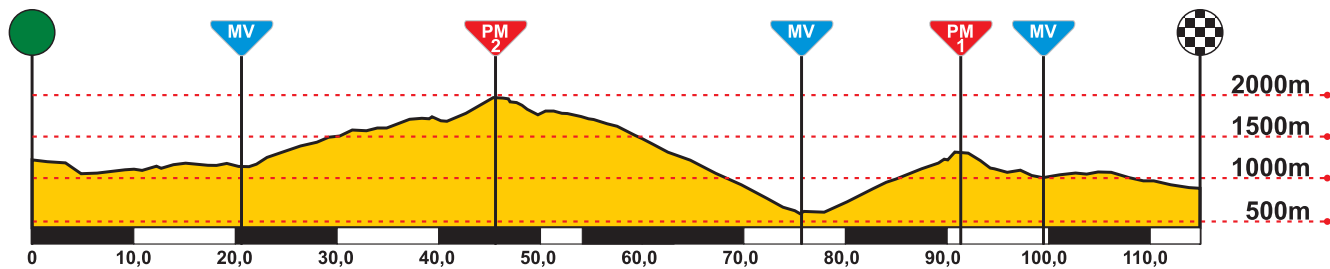
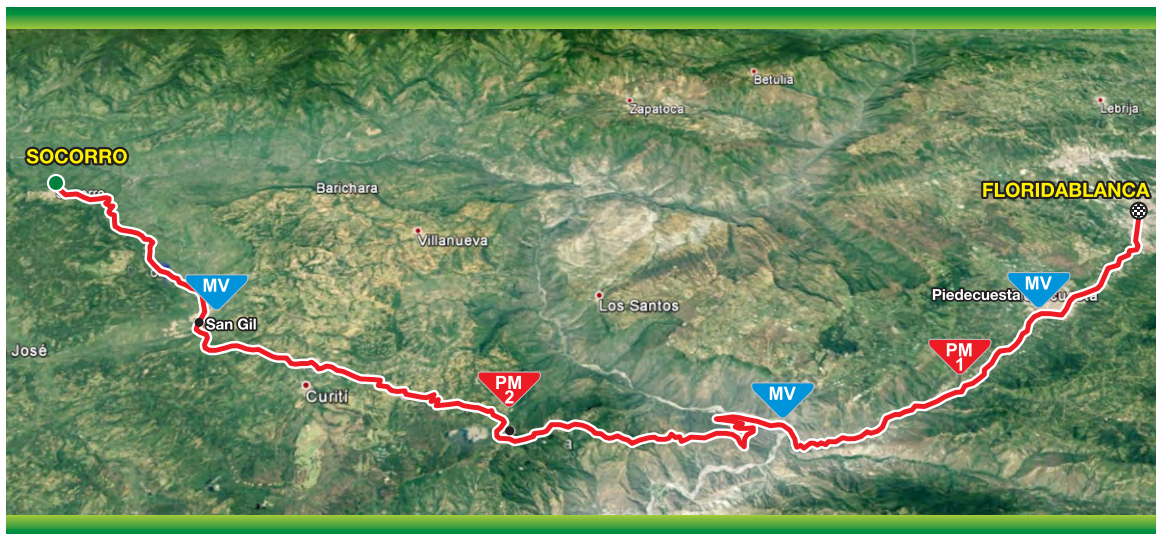
| | |
|----------------|---------------------------|
| Salida | Alcaldía Municipal |
| Hora | 9:00 a.m. |
| Llegada | Parque Principal |
| Hora | 12:00 m Aprox. |



| Km | REFERENCIA | Km | META VOLANTE PUEBLO ANTES DE OIBA |
|------|---|-------|---|
| 0 | SALIDA ALCALDIA MUNICIPAL | 63,6 | EDS OIBA INICIA PREMIO DE MONTAÑA |
| 1,6 | INTERSECCION A LA DERECHA | 69 | ALTO DE GUAPOTA PREMIO DE MONTAÑA CAT 2 |
| 3,6 | ASADERO LAS PALMAS | 70,5 | BIFURCACIÓN A LA DERECHA ENTRADA CONFINES |
| 7 | ESCUELA EL CABLE | 79,8 | CASETA LA ONDA |
| 10 | BIFURCACIÓN IZQUIERDA ENTRADA GUEPSA | 87,4 | INICIO TRAVESÍA SOCORRO |
| 14 | PUEBLO RIO SUAREZ | 93 | FINAL TRAVESÍA |
| 16,1 | BIFURCACION A LA DERECHA ENTRADA SAN JOSÉ DE PARE | 94,7 | BERLÍN |
| 21,4 | EDS LA LAGUNA | 100,4 | EDS LOS COMUNEROS |
| 24,6 | CONDominio EL PARAISO | 102 | BFURCACION A LA DERECHA ENTRADA PINCHOTE |
| 25,9 | META VOLANTE SANTA ANA | 108 | EDS GUANES |
| 29,4 | CAFÉ LOS CUBOS | 111,4 | META VOLANTE EDS LOS OLIVOS |
| 33,2 | RESTAURANTE EL CORRAL | 114,5 | SAN GIL |
| 36,4 | VADO REAL | 115,5 | BIFURCACION A LA DERECHA INICIA PREMIO DE MONTAÑA |
| 42,4 | ASADERO LOS PEROLES | 116,9 | BIFURCACION A LA DERECHA ENTRADA MOGOTES |
| 45,3 | CASA DE TEJA | 118,2 | EDS PALO BLANCO |
| 50,2 | OLIVAL | 120,5 | DESVIO CURITI - PREMIO DE MONTAÑA CAT 2 -EDS CURITI |
| 53,8 | PEAJE OIBA | 124,4 | LLEGADA CURITI PARQUE PRINCIPAL |
| | | 127,1 | |



ETAPA TRES Agosto 19





TERCERA ETAPA
Socorro - Floridablanca
Recorrido: 114 km

Salida Parque Principal
Hora 9:00 a.m.

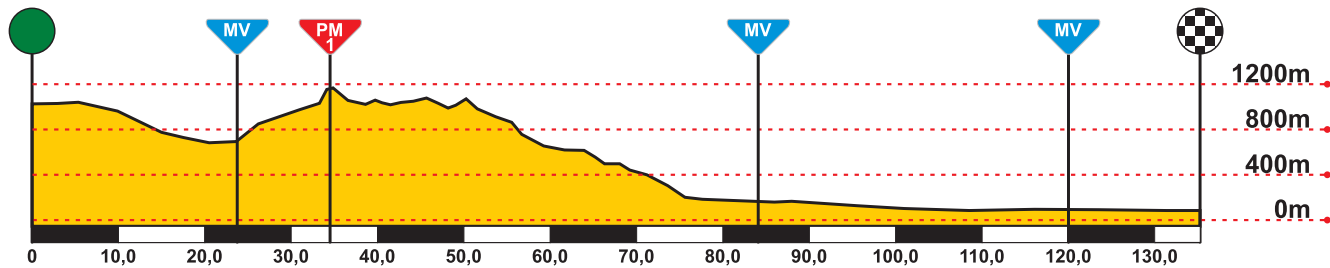
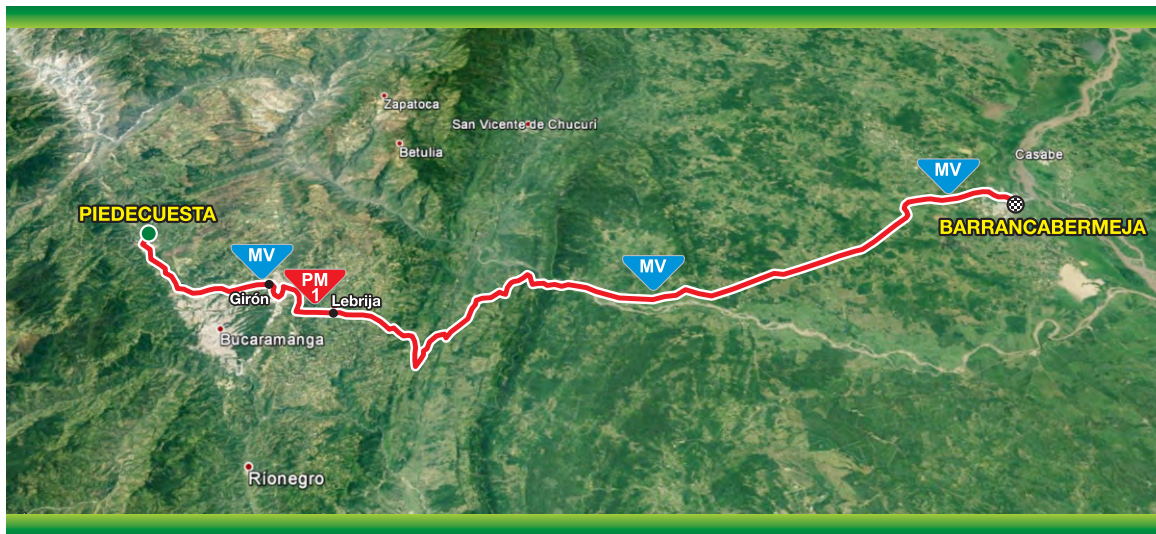
Llegada Parque Principal
Hora 12:00 m Aprox.



| | | |
|------|---|------|
| Km | REFERENCIA | 47,8 |
| 0 | PARQUE PRINCIPAL | 57 |
| 5,7 | BERLIN | 75 |
| 7,3 | EDS COMUNEROS | 76 |
| 14,1 | BIFURCACION DERECHA ENTRADA PINCHOTE | 77 |
| 16,5 | EDS GUANENTA | 91 |
| 19,5 | EDS LOS OLIVOS | 93 |
| 20,6 | META VOLANTE FRENTE AL HOTEL EDEN | 97,2 |
| 22,1 | INICIA PREMIO DE MONTAÑA | 99 |
| 26,4 | EDS PALOBLANCO | 102 |
| 31,3 | PEAJE CURITI | 106 |
| 34,2 | TIENDA EL UVO | 110 |
| 38 | CASETA LA CURVA | 113 |
| 44,5 | PREMIO DE MONTAÑA ALTO DE ARATOCA CAT 2 | 114 |

| |
|---|
| ENTRADA ARATOCA |
| PANACHI |
| PEAJE PESCADERO |
| META VOLANTE |
| INICIA PREMIO DE MONTAÑA |
| PREMIO MONTAÑA ALTO DE CUROS CAT 1 |
| PAILITAS |
| ENTRADA PIEDECUESTA |
| META VOLANTE ESTADIO VILLA CONCHA |
| CAJASAN CAMPOALEGRE |
| ENTRADA SEDE RECEREACIONAL COMFENALCO |
| BIFURCACION DERECHA ENTRADA FLORIDABLANCA |
| PAPI QUIERO PIÑA GIRO A LA DERECHA PARALELA |
| LLEGADA PARQUE PRINCIPAL |

ETAPA CUATRO Agosto 20



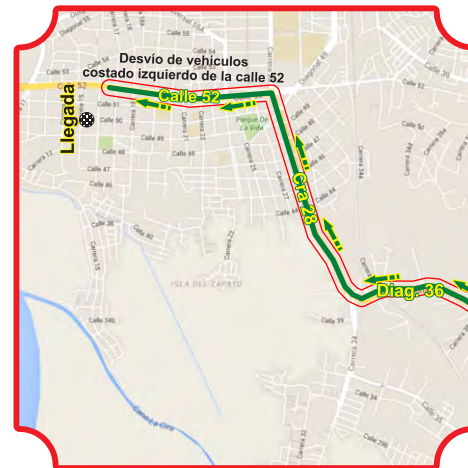


CUARTA ETAPA

Piedecuesta - Barrancabermeja
Recorrido: 133,6 km

Salida Parque Principal
Hora 9:00 a.m.

Llegada Parque Principal
Hora 12:00 m Aprox.

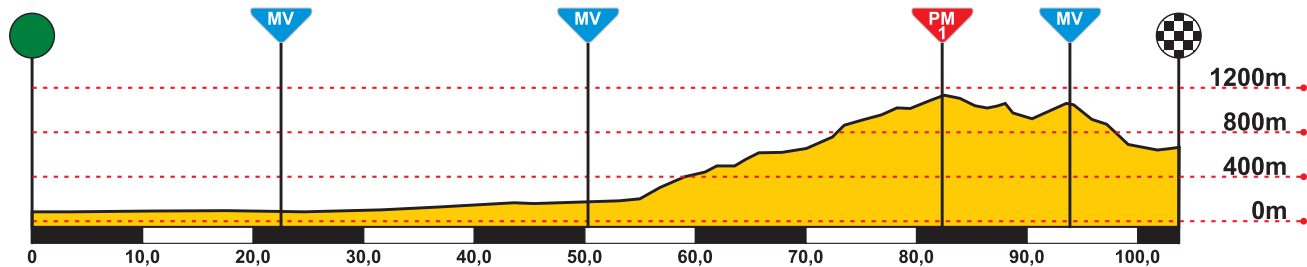
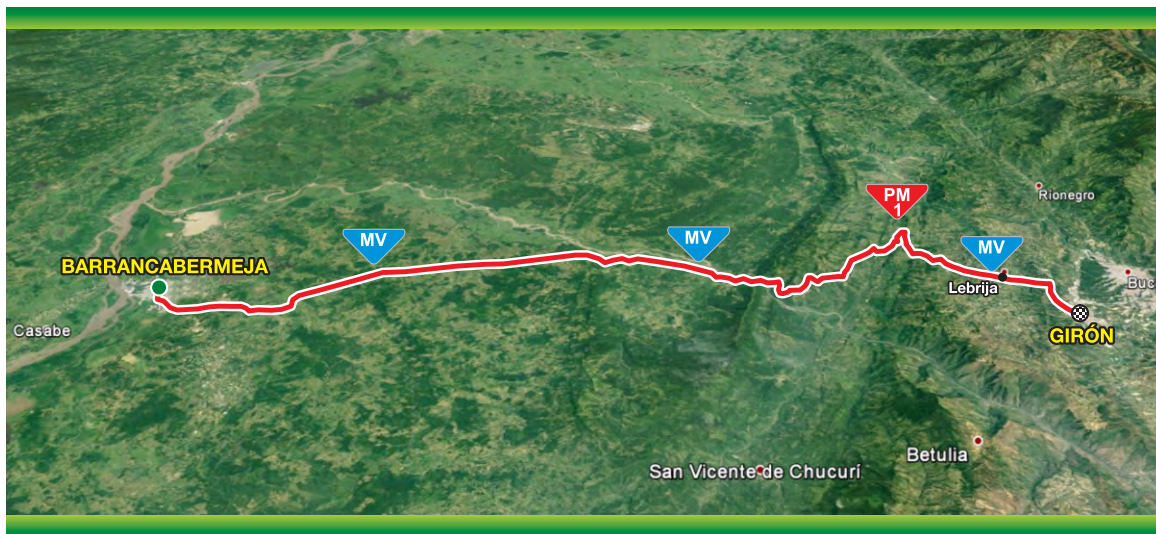


| | | |
|------|---|-------|
| Km | REFERENCIA | 49,9 |
| 0 | SALIDA PARQUE PRINCIPAL | 52,6 |
| 0,9 | GIRO IZQUIERDA POR LA VIA NACIONAL | 61,8 |
| 1,9 | ESTADIO VILLA CONCHA | 62 |
| 4,5 | LA ESPAÑOLITA | 63,6 |
| 6,4 | RESTAURANTE MENSULI | 66,5 |
| 8,5 | CENTRO RECREACIONAL COMFENALCO | 73,7 |
| 10 | INTERSECCIÓN A LA DERECHA ENTRADA FLORIDABLANCA | 77,4 |
| 11,5 | INCORPORACIÓN PARALELA PAPI QUIERO PIÑA PARA TOMAR EL ANILLO VIAL | 80,5 |
| 12 | ANILLO VIAL RESALTO | 81,2 |
| 14,1 | CAMPESA | 82,6 |
| 16,3 | TIENDA EL DEPORTISTA | 94,6 |
| 20 | ENTRADA RINCÓN DE GIRÓN - RESALTOS CONTINUOS | 95,6 |
| 21,6 | PUENTE PALENQUE DESVÍO A LA DERECHA DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA | 101,6 |
| 28 | META VOLANTE - GIRÓN | 108,8 |
| 28,8 | INICIA PREMIO DE MONTAÑA | 117,4 |
| 34,1 | PEAJE AEROPUERTO | 119,5 |
| 35,1 | PREMIO DE MONTAÑA CENTAUROS CAT 1 | 123,6 |
| 37,8 | LEBRIJA | 126,3 |
| 38,9 | RESTAURANTE EL PAISA | 128,4 |
| 41,7 | VIVERO SANTANDER | 131,7 |
| 44,6 | GRANJA EL GUAMITO | 132,2 |
| 47,8 | RESTAURANTE SAN RES | 133,6 |

| | |
|---|-------|
| PORTUGAL | 49,9 |
| RESTAURANTE BRISAS | 52,6 |
| LA RENTA | 61,8 |
| INTERSECCIÓN A LA IZQUIERDA ENTRADA SAN VICENTE | 62 |
| REDUCTORES DE VELOCIDAD | 63,6 |
| UN SOLO CARRIL - CAÍDA DE LA BANCADA | 66,5 |
| ENTRADA AL TÚNEL | 73,7 |
| PUENTE RÍO SOGAMOSO | 77,4 |
| TIENDA NUEVA - RESALTO | 80,5 |
| PEAJE SOGAMOSO | 81,2 |
| META VOLANTE CAMPAMENTO CEDRAL | 82,6 |
| LA FORTUNA - RESALTOS | 94,6 |
| INTERSECCIÓN VÍA PANAMERICANA | 95,6 |
| LA LISAMA | 101,6 |
| FINCA SAN ANTONIO | 108,8 |
| UNIPAZ REDUCTORES DE VELOCIDAD | 117,4 |
| META VOLANTE ESTADERO EL LAGO | 119,5 |
| CRUCE ENTRADA SAN VICENTE | 123,6 |
| EDS OLGA LUCIA | 126,3 |
| EL RETEN CRUCE VIA AL AEROPUERTO | 128,4 |
| AS DE COPAS | 131,7 |
| GIRO IZQUIERDA POR LA CALLE 52 | 132,2 |
| LLEGADA CALLE 52 CRA 14 | 133,6 |



ETAPA CINCO Agosto 21



GANADORES DE ETAPA



PREMIACIÓN

CLASIFICACIÓN GENERAL

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|---------------------|
| 1 | \$5.000.000 |
| 2 | \$3.300.000 |
| 3 | \$2.100.000 |
| 4 | \$1.300.000 |
| 5 | \$900.000 |
| 6 | \$650.000 |
| 7 | \$450.000 |
| 8 | \$300.000 |
| TOTAL | \$14.000.000 |

POR ETAPA

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|-------------------|--------------------|
| 1 | \$500.000 |
| 2 | \$300.000 |
| 3 | \$200.000 |
| SUBTOTAL | \$1.000.000 |
| TOTAL 5 E. | \$5.000.000 |

TOTAL PREMIACIÓN

\$30'000.000

PREMIOS DE MONTAÑA

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|--------------------|
| 1 | \$1.000.000 |
| 2 | \$700.000 |
| 3 | \$500.000 |
| TOTAL | \$2.200.000 |

METAS VOLANTE

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|--------------------|
| 1 | \$1.000.000 |
| 2 | \$700.000 |
| 3 | \$500.000 |
| TOTAL | \$2.200.000 |

MEJOR SANTANDEREANO

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|--------------------|
| 1 | \$700.000 |
| 2 | \$500.000 |
| 3 | \$300.000 |
| TOTAL | \$1.500.000 |

SUB 23

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|--------------------|
| 1 | \$700.000 |
| 2 | \$500.000 |
| 3 | \$300.000 |
| TOTAL | \$1.500.000 |

REGULARIDAD

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|--------------------|
| 1 | \$1.000.000 |
| 2 | \$500.000 |
| 3 | \$300.000 |
| TOTAL | \$1.800.000 |

EQUIPOS

| PUESTO | PREMIACIÓN |
|--------------|--------------------|
| 1 | \$1.000.000 |
| 2 | \$500.000 |
| 3 | \$300.000 |
| TOTAL | \$1.800.000 |



Liga Santandereana
de Ciclismo

SEÑALIZACIÓN



ZONA DE PARQUEO



PASO AUTORIZADO
POR META



ENCARGADO
DESVÍO DE VEHÍCULOS



ESSA

Grupo·epm

